

RESOLUCION Nro.

116217

19 D

“Por la cual se otorga/reconoce personería jurídica a una Institución del Sistema Nacional de Bienestar Familiar”.

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
DE LA REGIONAL NARIÑO**

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las refrendadas en el artículo 16 de la ley 1098 del 2006, Decreto 2388 de 1979, Decreto 1137 de 1999, Decreto 987 de 2012 y la Resolución Nro. 3899 de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa debe estar al servicio de Intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 205 de la Ley 1098 de 2006, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, es el ente rector y coordinador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar tiene a su cargo la articulación de las entidades responsables de la garantía de los derechos, la prevención de su vulneración, la protección y el restablecimiento de los mismos, en los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal y resguardos o territorios indígenas.

Que, en este mismo sentido, el artículo 16 ibidem, ordena que todas las personas naturales o jurídicas, con personería jurídica expedida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o sin ella, que aún, con autorización de los padres o representantes legales, alberguen o cuiden a los niños, niñas o los adolescentes que son Sujetos de la Vigilancia del Estado y en tal virtud, le compete al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como ente Rector, coordinador y articulador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar reconocer, otorgar, suspender y cancelar personerías jurídicas y licencias de funcionamiento a las Instituciones del Sistema que prestan servicios de protección a los menores de edad o la familia y a las que desarrollen el programa de adopción, de acuerdo a las normas que regulan la prestación del servicio público de Bienestar Familiar.

Que mediante Resolución 3899 de 8 de septiembre de 2010, la Dirección General del ICBF estableció el régimen especial para otorgar, reconocer, suspender, renovar y cancelar las personerías jurídicas y licencias de funcionamiento a las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, que prestan servicios de protección integral.

Que mediante Oficio radicado bajo el Nro. E-644155 del 26 de noviembre de 2019, el (la) Señor (a) LUZ NELLY RENGIFO QUINTERO, identificado (a) con cédula de ciudadanía Nro. 25269405, en su calidad de representante legal, solicitó reconocimiento de la Personería Jurídica y aprobación de estatutos de la CORPORACIÓN CENTRO COMUNITARIO LA ROSA, identificada con NIT 891200796-5.

Que de acuerdo con la Resolución Nro. 930 del 5 de octubre de 1973 dada por la secretaria de gobierno de la Gobernación del Departamento de Nariño, se constituyó la persona jurídica sin ánimo de lucro, denominada CORPORACIÓN CENTRO COMUNITARIO LA ROSA, identificada con NIT 891200796-5, debidamente registrado en Cámara de Comercio de Pasto, bajo el número 866 del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro el 8 de abril de 1997.

25269405. Tal como se encuentra registrado en Cámara de Comercio bajo el Nro. 28364 del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro el 21 de abril de 2017.

Que mediante Acta Nro. 28 del 9 de marzo de 2017, de la Asamblea General de Asociados, tal como se encuentra registrado en Cámara de Comercio bajo el Nro. 28364 del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro el 21 de abril de 2017, fueron nombrados en la Junta Directiva a:

NOMBRE	CEDULA	CARGO
LUZ NELLY RENGIFO QUINTERO	25269405	PRESIDENTA
ALICIA MARIA SANTACRUZ DE KOCH	27060152	VICEPRESIDENTA
FREDI NANCY SANTANDER ALVEAR	30707471	SECRETARIA
ANA BEATRIZ ACOSTA SANCHEZ	39066586	VOCAL
PATRICIA DEL ROSARIO BURBANO MERA	30716424	VOCAL
IRMA GRACIELA VINUEZA HIDALGO	30713130	VOCAL
IVONNE VIRGINIA SANTACRUZ BRAVO	30738502	VOCAL

Que una vez examinados los estatutos presentados se encuentra que su objeto social incluye el desarrollo de programas y proyectos de protección integral para niños, niñas y adolescentes, y/o a las familias, y, por consiguiente, se ajusta a los requerimientos del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en las condiciones y con los requisitos definidos en el marco normativo vigente aplicable, según lo estipulado en el artículo 7 literal b de la Resolución 3899 de 2010 al contemplar:

Artículo 7 El OBJETO SOCIAL:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL ES ADMINISTRAR SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS EN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL ICBF, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, EL ESTADO Y LA FILOSOFÍA PROPIA DE LA CORPORACIÓN. CELEBRAR CONTRATOS PARA PRESTAR EL SERVICIO EDUCATIVO FORMAL EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA. OFRECER PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN, DIRIGIDOS A JÓVENES Y ADULTOS PARA EL DESARROLLO HUMANO, EL TRABAJO Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL, PROMOVER Y COMERCIALIZAR PROYECTOS PRODUCTIVOS, CÍVICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS, CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS, FORMATIVOS Y ECOLÓGICOS, EN ASOCIO CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE, CON ENTIDADES PÚBLICAS, EMPRESARIOS E INVERSIONISTAS DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES E INTERNACIONALES, CON EL FIN DE IMPULSAR LA GENERACIÓN DE CAPITAL SOCIAL Y PATRIMONIAL QUE PERMITA EL MEJORAMIENTO EN LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA CALIDAD DE VIDA, ASÍ COMO MEJORES NIVELES DE EDUCACIÓN, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN EL DESEMPEÑO INDIVIDUAL Y ASOCIATIVO SOLIDARIO DE LOS DISTINTOS SECTORES SOCIALES, ESPECIALMENTE LOS MENOS FAVORECIDOS Y VULNERABLES. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: LA CORPORACIÓN CENTRO COMUNITARIO LA ROSA TIENE COMO OBJETIVOS ESPECÍFICOS LOS SIGUIENTES: A) DISPONER DE LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS EN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL ICBF. B) OFRECER LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS, HUMANOS, FÍSICOS Y FINANCIEROS EN PROCURA DE PRESTAR SERVICIOS EDUCATIVOS CON CRITERIOS DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA LA VIDA Y EL TRABAJO, RESTITUCIÓN DE DERECHOS, INCLUSIÓN Y CALIDAD. C) PROMOVER UN CAMBIO DE ACTITUD Y DE APTITUD EN LAS PERSONAS DE CONDICIÓN VULNERABLE DE LA SOCIEDAD, PARA AYUDARLES A SUPERAR LA MENTALIDAD DE DEPENDENCIA Y PATERNALISMO, O SEA, PA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, CONSTRUYENDO EN ELLOS NUEVOS PARADIGMAS QUE LES PERMITA GENERAR CAPITAL SOCIAL Y PATRIMONIAL, AUTO RECONOCIÉNDOSE COMO PERSONAS VALIOSAS Y CREATIVAS, CON CAPACIDAD DE SALIR ADELANTE, MEDIANTE LA SUPERACIÓN PERSONAL, LA ASOCIATIVIDAD, LA INTEGRACIÓN Y LA CAPACIDAD DE VINCULACIÓN A LAS MÚLTIPLES OPORTUNIDADES DE EMPLEO, AUTOEMPLEO Y EMPRENDIMIENTO DE NEGOCIOS QUE EXISTEN EN LOS ÁMBITOS LOCALES, REGIONALES,

RESOLUCION Nro.

116217-1

19 DIC 2019

“Por la cual se otorga/reconoce personería jurídica a una Institución del Sistema Nacional de Bienestar Familiar”.

NACIONALES E INTERNACIONALES. D) GESTIONAR Y CANALIZAR APORTES DEL SECTOR PRIVADO, DE ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES, DE ENTIDADES ESTATALES, ASÍ COMO DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS ENCAMINADAS AL CABAL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA CORPORACIÓN COMUNITARIA LA ROSA. E) CONTRIBUIR A FORMAR UNA CONCIENCIA CRISTIANA EN LA COMUNIDAD BENEFICIARIA CON RESPETO POR LA DIVERSIDAD. F) "TENDER LA MANO" EDUCATIVA Y FORMATIVAMENTE, DE MODO ESPECIAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE. G) PROMOVER Y ESTIMULAR LA PARTICIPACIÓN RESPONSABLE Y SOLIDARIA DE LAS PERSONAS EN EL PROCESO CULTURAL, SOCIAL Y ECONÓMICO PARA HACERLAS AGENTES DE SU PROPIO DESARROLLO. H) CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD LOCAL Y REGIONAL, A TRAVÉS DEL ROBUSTECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL, DEL AUMENTO DE SU CAPACIDAD DE AUTOGESTIÓN DE PROGRESO Y DE LA CULTURA DE SOLIDARIDAD DE TODOS SUS MIEMBROS. L) ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE SUS PROGRAMAS APLICANDO LAS TEORÍAS, TÉCNICAS Y NORMAS DE GESTIÓN Y CALIDAD, MANTENIENDO ADEMÁS UNIDAD DE CRITERIOS ENTRE LA DIRECCIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE UNA PERMANENTE COMUNICACIÓN Y APOYO CORPORATIVO. J) VINCULAR A LOS PROGRAMAS, PERSONAL COMPETENTE, COMPROMETIDO Y CON GRAN SENSIBILIDAD SOCIAL QUE CONTRIBUYAN CON EL DESARROLLO DE LA INSTITUCIÓN Y CON LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS CORPORATIVOS. K) GESTIONAR, CANALIZAR Y ADMINISTRAR CONVENIOS Y RECURSOS DE ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, YA SEA DEL SECTOR OFICIAL O PRIVADO, LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACIÓN. 1) FORMULAR, DISEÑAR, EJECUTAR Y EVALUAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ENCAMINADOS AL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACIÓN. M) LAS DEMÁS QUE SE RELACIONEN CON LOS OBJETIVOS ANTES DESCRITOS PARÁGRAFO: POR SER UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, LOS RENDIMIENTOS QUE PROVENGAN DE SUS OPERACIONES SE DESTINARÁN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA CORPORACIÓN SIN QUE SE DISTRIBUYA ENTRE LOS ASOCIADOS NI SE CONSIDERE APORTE DE CAPITAL.

Que así mismo, esta Dirección encuentra satisfechos los demás requisitos señalados en el artículo 7 de la Resolución No. 3899 de 2010.

Que, en consideración a lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer Personería Jurídica y aprobar los estatutos a la CORPORACIÓN CENTRO COMUNITARIO LA ROSA, identificada con NIT 891200796-5, domiciliada en Pasto - Nariño, en la carrera 4 Nro. 13-06 Barrio la Rosa, como entidad sin ánimo de lucro, vinculada al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, de acuerdo con la Resolución Nro. 930 del 5 de octubre de 1973 dada por la secretaria de gobierno de la Gobernación del Departamento de Nariño.

ARTÍCULO SEGUNDO: Inscribir como representante legal de la CORPORACIÓN CENTRO COMUNITARIO LA ROSA, identificada con NIT 891200796-5, al Señor (a) LUZ NELLY RENGIFO QUINTERO, identificado (a) con cédula de ciudadanía Nro. 25269405, de conformidad al Acta Nro. 28 del 9 de marzo de 2017.

ARTICULO TERCERO: Reconocer e inscribir como miembros de la Junta Directiva de la CORPORACIÓN CENTRO COMUNITARIO LA ROSA, identificada con NIT 891200796-5, de conformidad al Acta de elección Nro 28 del 9 de marzo de 2017, a:

ANA BEATRIZ ACOSTA SANCHEZ	39066586	VOCAL
PATRICIA DEL ROSARIO BURBANO MERA	30716424	VOCAL
IRMA GRACIELA VINUEZA HIDALGO	30713130	VOCAL
IVONNE VIRGINIA SANTACRUZ BRAVO	30738502	VOCAL

ARTICULO CUARTO: A partir de la ejecutoria de la presente Resolución, de la CORPORACIÓN CENTRO COMUNITARIO LA ROSA, identificada con NIT 891200796-5, podrá prestar el Servicio Público de Bienestar Familiar y, por tanto, advertir que queda sometida a las normas legales que regulan la prestación del mismo y que en caso de incumplimiento se dará aplicación a la normatividad sancionatoria vigente.

ARTÍCULO QUINTO: Notificar personalmente el contenido de la presente resolución al representante legal de la CORPORACIÓN CENTRO COMUNITARIO LA ROSA, identificada con NIT 891200796-5, o a su apoderado legalmente constituido o a quien haga sus veces, haciéndole saber que contra la misma procede el recurso de reposición ante esta Dirección Regional, el cual podrá interponer dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de su notificación, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. En caso de no poderse cumplir la notificación personal y/o electrónica, esta se surtirá por aviso en la forma prevista en el artículo 69 ibidem.

ARTÍCULO SEXTO: Ordenar se realice el pago del impuesto de timbre por reconocimiento de personería jurídica por el valor correspondiente, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: Advertir a la CORPORACIÓN CENTRO COMUNITARIO LA ROSA, identificada con NIT 891200796-5, que hasta tanto no acredite el pago de los valores señalados en los artículos precedentes, no se perfecciona el reconocimiento de la personería jurídica.

ARTÍCULO OCTAVO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Pasto, a los

19 DIC 20.

LUIS CARLOS ESPAÑA PATIÑO
Director Regional Nariño ICBF

Proyecto: Jahison Jehismmy Insuasty Ordoñez
Abogado OAC del ICBF – Dirección Regional Nariño

Reviso: Esperanza Pabon Castillo
Enlace OAC del ICBF – Dirección Regional Nariño

Control legal: Lorena Martinez
Coordinadora Grupo Jurídico ICBF Regional Nariño



CORPORACIÓN CENTRO COMUNITARIO LA ROSA

Personería Jurídica 930 del 5 de octubre de 1973

Nit 891.200.796-5

Carrera 4ª No. 13 – 06 Teléfonos: 7216215 Cel. 317 666 7917

E-mail: centrocomunitariolarosa@hotmail.com – web: ccclarosa.org

Pasto - Nariño

San Juan de Pasto, 20 de diciembre de 2019

Doctor:

LUIS CARLOS ESPAÑA PATIÑO

Director Regional Nariño

ICBF Sede Regional Nariño

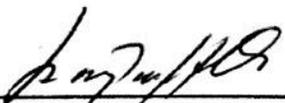
Asunto. Notificación por Correo Electrónico

Cordial saludo,

De manera atenta me permito solicitar que la notificación de la Boleta de Citación, para reconocimiento de Personería Jurídica, se haga a través del Correo electrónico centrocomunitariolarosa@hotmail.com, teniendo en cuenta que por mi estado de salud no me es posible notificarme personalmente.

Agradeciendo se tenga en cuenta mi solicitud,

Atentamente,



LUZ NELLY RENGIFO QUINTERO
Representante Legal
Corporación Centro Comunitario La Rosa

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **25.269.405**

RENGIFO QUINTERO
 APELLIDOS

LUZ NELLY
 NOMBRES

Almabeatriz Rengifo Lopez
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-SEP-1949**

GENOVA
 (QUINDIO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 **A+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

24-NOV-1970 POPAYAN
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
 REGISTRADORA NACIONAL
 ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-2300100-53131732-F-0025269405-20050802 0359305152A 02 174882816

Suc: 881 - SEBASTIAN DE BELALCAZAR
Ciud: PASTO
Caj: 004 Sec: 215
Valor Tot: \$ 103,000.00xxxxx
Forma de Pago Efec: \$ 103,000.00
Pagador: 891200796
Ref: 891200796

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

 Cadena S.A.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

tb

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14637149862



(415)7707212489984(8020) 000001463714986 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 9 1 2 0 0 7 9 6 - 5	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pasto	14. Buzón electrónico 1 4
--	------------	---	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza: <input type="checkbox"/> 2	63. Formas asociativas: <input type="checkbox"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados: <input type="checkbox"/>
65. Fondos: <input type="checkbox"/>	66. Cooperativas: <input type="checkbox"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros: <input type="checkbox"/>
68. Sin personería jurídica: <input type="checkbox"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas: <input type="checkbox"/> 8	70. Beneficio: <input type="checkbox"/> 2

Constitución, Registro y Última Reforma
Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase:	0 8	0 1	82. Nacional:	<input type="text"/> 0 %
72. Número:	0 0 9 3 0	2 5	83. Nacional público:	<input type="text"/> 0 %
73. Fecha:	1 9 7 3 1 0 0 5	2 0 1 7 0 3 3 1	84. Nacional privado:	<input type="text"/> 0 %
74. Número de Notaría:			85. Extranjero:	<input type="text"/> 0 %
75. Entidad de registro:	0 3	0 3	86. Extranjero público:	<input type="text"/> 0 %
76. Fecha de registro:	1 9 9 7 0 4 1 8	2 0 1 7 0 4 2 1	87. Extranjero privado:	<input type="text"/> 0 %
77. No. Matricula mercantil:	0 0 0 0 4 1 0	2 8 3 6 3		
78. Departamento:	5 2	5 2		
79. Ciudad/Municipio:	2 6	2 6		
Vigencia:				
80. Desde:	1 9 9 7 0 4 1 4			
81. Hasta:	2 1 0 9 0 4 2 8			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación	9
---	---

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	<input type="text"/> 8 0	2 0 1 6 0 7 2 8	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Vinculación económica

93. Vinculación económica: <input type="checkbox"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV: -
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País: <input type="text"/>	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14637149862



(415)7707212489984(8020) 000001463714986 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 9 1 2 0 0 7 9 6 - 5	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pasto	14. Buzón electrónico 1 4
--	------------	---	------------------------------

Representación			
98. Representación: REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 5 0 8 1 2		
100. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	101. Número de identificación: 2 5 2 6 9 4 0 5	102. DV-103. Número de tarjeta profesional:	
104. Primer apellido RENGIFO	105. Segundo apellido QUINTERO	106. Primer nombre LUZ	107. Otros nombres NELLY
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV 103. Número de tarjeta profesional:	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV 103. Número de tarjeta profesional:	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV 103. Número de tarjeta profesional:	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV 103. Número de tarjeta profesional:	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14637149862



(415)7707212489984(8020) 000001463714986 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 9 1 2 0 0 7 9 6 - 5	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pasto	14. Buzón electrónico 1 4
--	------------	---	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento: Cédula de ciudadan	112. Número de identificación: 2 7 0 6 0 1 5 2	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido SANTACRUZ	116. Segundo apellido KOCH	117. Primer nombre ALICIA	118. Otros nombres MARIA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 5 0 7 2 5	123. Fecha de retiro:	
2	111. Tipo de documento: Cédula de ciudadana	112. Número de identificación: 2 5 2 6 9 4 0 5	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido RENGIFO	116. Segundo apellido QUINTERO	117. Primer nombre LUZ	118. Otros nombres NELLY	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 9 0 4 2 9	123. Fecha de retiro:	
3	111. Tipo de documento: Cédula de ciudadana	112. Número de identificación: 3 0 7 2 7 8 9 9	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido ROJAS	116. Segundo apellido VERGARA	117. Primer nombre EMMA	118. Otros nombres DEL PILAR	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 9 0 4 2 9	123. Fecha de retiro: 2 0 1 5 0 7 2 5	
4	111. Tipo de documento: Cédula de ciudadana	112. Número de identificación: 1 2 7 5 2 2 5 8	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido PARDO	116. Segundo apellido	117. Primer nombre GABRIEL	118. Otros nombres MAURICIO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 9 0 4 2 9	123. Fecha de retiro: 2 0 1 1 1 0 0 6	
5	111. Tipo de documento: Cédula de extranje	112. Número de identificación: 2 3 3 3 7 9	113. DV -	114. Nacionalidad: ALEMANIA	2 3
	115. Primer apellido JUNG	116. Segundo apellido	117. Primer nombre THOMAS	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 5 0 8 1 1	123. Fecha de retiro: 2 0 1 5 0 7 2 5	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14637149862



(415)7707212489984(8020) 000001463714986 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 9 1 2 0 0 7 9 6 - 5 6. DV: 5 12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Pasto 14. Buzón electrónico: 1 4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento: Cédula de ciudadana	112. Número de identificación: 3 0 3 0 9 9 5 1	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido CHECA	116. Segundo apellido MORA	117. Primer nombre MARTHA	118. Otros nombres LUCIA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 1 0 9 2 3	123. Fecha de retiro: 2 0 1 5 0 7 2 5	
2	111. Tipo de documento: Cédula de ciudadana	112. Número de identificación: 5 1 9 3 8 7 6	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido GALLARDO	116. Segundo apellido ENRIQUEZ	117. Primer nombre LUIS	118. Otros nombres ANTONIO DE JESUS	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 1 0 9 2 3	123. Fecha de retiro: 2 0 1 5 0 7 2 5	
3	111. Tipo de documento: Cédula de ciudadana	112. Número de identificación: 3 0 7 0 7 4 7 1	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido SANTANDER	116. Segundo apellido ALVEAR	117. Primer nombre FREDI	118. Otros nombres NANCY	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 1 0 9 2 9	123. Fecha de retiro:	
4	111. Tipo de documento: Cédula de ciudadana	112. Número de identificación: 3 9 0 6 6 5 8 6	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido ACOSTA	116. Segundo apellido SANCHEZ	117. Primer nombre ANA	118. Otros nombres BEATRIZ	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 5 0 7 2 5	123. Fecha de retiro:	
5	111. Tipo de documento: Cédula de ciudadana	112. Número de identificación: 3 0 7 1 6 4 2 4	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido BURBANO	116. Segundo apellido MERA	117. Primer nombre PATRICIA	118. Otros nombres DEL ROSARIO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 5 0 7 2 5	123. Fecha de retiro:	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14637149862



(415)7707212489984(8020) 000001463714986 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 9 1 2 0 0 7 9 6 - 5	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pasto	14. Buzón electrónico 1 4
--	------------	---	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento: Cédula de ciudadan	112. Número de identificación: 3 0 7 1 3 1 3 0	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	116 9
115. Primer apellido VINUEZA	116. Segundo apellido HIDALGO	117. Primer nombre IRMA	118. Otros nombres GRACIELA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 5 0 7 2 5	123. Fecha de retiro:	
111. Tipo de documento: Cédula de ciudadan	112. Número de identificación: 3 0 7 3 8 5 0 2	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	116 9
115. Primer apellido SANTACRUZ	116. Segundo apellido BRAVO	117. Primer nombre YVONNE	118. Otros nombres VIRGINIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 5 0 7 2 5	123. Fecha de retiro:	
111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:	
111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:	
111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14637149862



(415)7707212489984(8020) 000001463714986 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 9 1 2 0 0 7 9 6 - 5

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pasto

14. Buzón electrónico

1 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal

124. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	125. Número de identificación: 1 2 9 9 7 7 2 3	126. DV	127. Número de tarjeta profesional: 6 7 2 4 1 T
128. Primer apellido CAÑAR	129. Segundo apellido CERON	130. Primer nombre CARLOS	131. Otros nombres ALFONSO
132. Número de Identificación Tributaria (NIT):	133. DV	134. Sociedad o firma designada:	
135. Fecha de nombramiento 2 0 1 5 0 8 1 2			

Revisor Fiscal Suplente

136. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	137. Número de identificación: 9 8 3 9 8 1 6 8	138. DV	139. Número de tarjeta profesional: 1 0 0 8 3 6 T
140. Primer apellido PAREDES	141. Segundo apellido LEON	142. Primer nombre FRANCO	143. Otros nombres EDUARDO
144. Número de Identificación Tributaria (NIT):	145. DV	146. Sociedad o firma designada:	
147. Fecha de nombramiento 2 0 1 8 0 7 1 3			

Contador

148. Tipo de documento:	149. Número de identificación:	150. DV	151. Número de tarjeta profesional:
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
156. Número de Identificación Tributaria (NIT):	157. DV	158. Sociedad o firma designada:	
159. Fecha de nombramiento			

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14348534245



(415)7707212489984(8020) 000001434853424 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

2 5 2 6 9 4 0 5

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pasto

14. Buzón electrónico

1 4

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación:

2 5 2 6 9 4 0 5

27. Fecha expedición:

1 9 7 0 1 1 2 4

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País:

1 6 9

29. Departamento:

Cauca

1 9

30. Ciudad/Municipio:

Popayán

0 0 1

31. Primer apellido

RENGIFO

32. Segundo apellido

QUINTERO

33. Primer nombre

LUZ

34. Otros nombres

NELLY

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Nariño

5 2

40. Ciudad/Municipio:

Pasto

0 0 1

41. Dirección principal

CR 44 N 17 13 AP 302 BRR LA COLINA

42. Correo electrónico:

lunere49@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

3 2 1 8 0 0 6 5 4 0

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad principal

46. Código:

0 0 1 0

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 4 0 8 1 1

Actividad económica

Actividad secundaria

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

Otras actividades

50. Código:

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Obligados aduaneros

54. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

NO

60. No. de Folios:

1

61. Fecha:

2 0 1 5 0 8 2 7

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HURTADO BENAVIDES JUAN FERNANDO

985. Cargo: Analista V

Jahison Jehismmy Insuasty Ordonez

De: Jahison Jehismmy Insuasty Ordonez
Enviado el: viernes, 20 de diciembre de 2019 11:38 a. m.
Para: Centro Comunitario La Rosa
CC: Luis Carlos Espana Patino; Lorena Del Carmen Martinez Goyes; Esperanza Pabon Castillo
Asunto: RE: NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO
Datos adjuntos: PJ 6217 19122019 CORPORACION CENTRO COMUNITARIO LA ROSA.pdf

Importancia: Alta

Seguimiento:	Destinatario	Entrega
	Centro Comunitario La Rosa	
	Luis Carlos Espana Patino	Entregado: 20/12/2019 11:38 a. m.
	Lorena Del Carmen Martinez Goyes	Entregado: 20/12/2019 11:38 a. m.
	Esperanza Pabon Castillo	Entregado: 20/12/2019 11:38 a. m.

Señor (a)
LUZ NELLY RENGIFO QUINTERO
 Representante Legal de CORPORACIÓN CENTRO COMUNITARIO LA ROSA
 Pasto - Nariño

Reciba un cordial saludo,

Conforme a la autorización allegada por este medio, por el presente me permito notificar de conformidad al artículo 67 y ss. del C.A. Y C.P.A., las siguientes:

No. Resolución	Fecha	POR LA CUAL
6217	19/12/2019	Se reconoce personería jurídica.

Al notificado se le envía en archivo adjunto copia íntegra y gratuita del acto administrativo notificado y se le hace saber que contra el mismo procede el recurso de reposición, el cual puede interponer dentro de los diez (10) días siguientes, ante la Oficina de la Dirección del ICBF – Regional Nariño, en los términos establecidos para ello por el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En conocimiento de las resolución relacionada, y si estima conveniente el notificado puede manifestar por este medio que renuncia a interponer recurso de reposición y a los términos de ejecutoria.

Atentamente,

JAHISON J. INSUASTY ORDOÑEZ
 Contratista – Abogado
 Direccion Regional
 Oficina de Aseguramiento de la Calidad

ICBF – Sede Regional Nariño

Calle 23 Carrera 3 Esquina B/ Mercedario – Pasto

Tel: 7303711 / Ext. y/o IP: 230017

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez



De: Centro Comunitario La Rosa <centrocomunitariolarosa@hotmail.com>

Enviado el: viernes, 20 de diciembre de 2019 10:16 a. m.

Para: Jahison Jehismmy Insuasty Ordonez <Jahison.Insuasty@icbf.gov.co>

Asunto: RE: NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO

CORDIAL SALUDO,

DE MANERA ATENTA ME PERMITO ADJUNTAR OFICIO, DONDE LA REPRESENTANTE LEGAL, HERMANA LUZ NELLY RENGIFO QUINTERO, SOLICITA QUE SE LA NOTIFIQUE A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, YA QUE NO SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO DE SALUD Y SE LE DIFICULTA NOTIFICARSE PERSONALMENTE

AGRADECIENDO SU ATENCIÓN

CORDIALMENTE,

PAOLA RODRIGUEZ GUEVARA

SECRETARIA

CORPORACIÓN CENTRO COMUNITARIO LA ROSA

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

La suscrita Coordinadora del Grupo Jurídico de la Regional Nariño del ICBF hace constar que la Resolución No. 06217 del 19 de diciembre de 2019 emanado de la Dirección Regional, "Por la cual se otorga/reconoce personería jurídica a una Institución del sistema Nacional de Bienestar Familiar" a la **CORPORACIÓN CENTRO COMUNITARIO LA ROSA** identificada con Nit. No. 891200796-5, de la cual se surtió notificación por medio electrónico el día 20 de diciembre de 2019 a la Sra. LUZ NELLY RENGIFO QUINTERO identificada con cédula de ciudadanía No. 25.269.405 en calidad de Representante Legal de la **CORPORACIÓN CENTRO COMUNITARIO LA ROSA**, por lo tanto, el acto administrativo queda debidamente ejecutoriado el día 9 de enero de 2020.

Para constancia se firma a los 9 días del mes de enero de 2020.



RUBY DEL CARMEN MEDINA PONTE
Coordinadora Grupo Jurídico – ICBF Nariño

